BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **MEJORA E INNOVACIÓN** **FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**	F9.P1.MI	Alcaldía de San Cristóbal Bolívar
		Versión 10	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora:	**Fecha:** 4- 02- 2026
Lugar:	Inspección de policía de higueretal.
Dependencia que Convoca:	Centro de desarrollo infantil días felices 3
Proceso:	Inducción al talento humano
Objetivo:	Brindar orientación al talento humano vinculado al Centro de Desarrollo Infantil sobre la misión, normas, funciones, lineamientos del servicio, rutas de atención y responsabilidades, con el fin de garantizar una atención integral, segura y de calidad a los niños.

Agenda:

1. Bienvenida

2. Socialización del objetivo de la jornada

3. Presentación de la entidad administradora del convenio interadministrativo alcaldía municipal de san Cristóbal

4. Compromiso de confidencialidad con la información relacionada con los beneficiarios adscritos al programa

5. Socialización de la Misión, Visión, Objetivos y Principios de ICBF y del convenio de alcaldía

6. Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión del ICBF son:

7. Socialización de la Misión, Visión, Objetivos y Principios de la alcaldía municipal de san Cristóbal.

8.Protocolos de bioseguridad y salud ocupacional

9. Ruta de atención integral y protección de derechos.

10.Sugerencias y compromiso

11. Cierre de la jornada

PÚBLICA

Desarrollo:

En el corregimiento de Higueretal, siendo las 9:00am del día 7 de febrero de 2026, se reunió el talento humano del Centro de Desarrollo Infantil días felices 3 con el fin de realizar la socialización de los lineamientos institucionales y normativos que orientan la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia.

Agenda:

1. Bienvenida

2. Socialización del objetivo de la jornada

3. Presentación de la entidad administradora del convenio interadministrativo alcaldía municipal de san Cristóbal

4. Compromiso de confidencialidad con la información relacionada con los beneficiarios adscritos al programa

5. Socialización de la Misión, Visión, Objetivos y Principios de ICBF y del convenio de alcaldía

6. Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión del ICBF son:

7. Socialización de la Misión, Visión, Objetivos y Principios de la alcaldía municipal de san Cristóbal.

8.Protocolos de bioseguridad y salud ocupacional

9. Ruta de atención integral y protección de derechos.

10.Sugerencias y compromiso

11. Cierre de la jornada

PÚBLICA

Desarrollo:

1. En san Cristóbal Bolívar, siendo las 9:00am del día 6 de febrero de 2026, se reunió el talento humano del Centro de Desarrollo Infantil días felices 1, 2 con el fin de realizar la socialización de los lineamientos institucionales y normativos que orientan la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia.

2. Socialización del objetivo de la jornada: Realizar la jornada de inducción al talento humano y socialización de misión, visión, objetivos y principios de ICBF y de la EAS

3. Presentación Institucional

Seguidamente se hace la presentación formal de la entidad alcaldía de san Cristóbal, quien es la encargada de administrar y/o operar estas UDS y seguidamente se explica el objetivo de la actividad, la cual consiste en realizar el proceso de inducción al talento humano en general de la siguiente manera:

Discriminación del programa y modalidad de atención: Programa de Primera infancia en modalidad institucional. La estrategia nacional de atención integral a la primera infancia “de Cero a Siempre “ es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial , dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de los niños y niñas de primera infancia a través de un trabajo unificado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes , programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño , de acuerdo con su edad, contexto y condición .

Unidades de servicio: este convenio se desarrolla en 3 UDS Días felices 1 y 2 en la cabecera municipal y Días felices 3 en el corregimiento de higueretal

Cupos contratados: 267 cupos

Funciones y obligaciones de acuerdo al desempeño de los perfiles asignados

Horarios de atención del programa de atención: El servicio de los niños y niñas es de 8 am a 4 pm para la cabecera y se manifestó que el horario de atención en esta UDS DIAS FELICES 3 es de 7am a 3pm teniendo en cuenta la dinámica de este territorio;

Referente al personal se recalcó que de acuerdo a las funciones a desempeñar se les socializa el horario de entrada y salida para garantizar la prestación del servicio desde todas las áreas y espacios de la unidad.

PÚBLICA

Organigrama y estructura organizacional de la alcaldía, para el abordaje de situaciones que se presenten con relación a la ejecución del contrato y prestación del servicio.

Seguidamente, realiza la explicación de los lineamientos del programa en los cuales se encuentra las bases para el desarrollo de esta política pública en su estrategia de Cero a Siempre, hace presentación del manual de funciones, realizando una explicación de cada una de las funciones. al terminar su explicación pregunta a los asistentes si tienen dudas.

Se le recuerda al talento humano la corresponsabilidad de participación en capacitaciones para fortalecer conocimientos y procesos de enseñanza y aprendizaje para sus vidas.

4. La coordinadora y el enlace municipal manifiestan que es de vital importancia el cumplimiento, responsabilidad, asistencia puntual, manejo de las informaciones y confiabilidad de esta, la presentación personal, atención y buen trato entre compañeros y a los niños y niñas beneficiarios del programa.

5. Socialización de la Misión, Visión, Objetivos y Principios de ICBF

Misión ICBF: Trabajamos por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

Visión: ICBF: Ser ejemplo mundial en la construcción de una sociedad próspera y equitativa a partir del desarrollo integral de las nuevas generaciones y sus familias.

Objetivos estratégicos: ICBF

- Lograr la atención integral de alta calidad a la primera infancia.
- Prevenir vulnerabilidades o amenazas y proteger a los niños, niñas y adolescentes.
- Lograr el bienestar de las familias colombianas.
- Lograr la máxima eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos.
- Incrementar la consecución de recursos.
- Lograr una organización apreciada por los colombianos que aprende orientada a resultados

6. Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión del ICBF son:

- Respeto: Es comprender clara y completamente los derechos y deberes individuales y colectivos y estar dispuestos a reconocer y entender las diferencias, asumiendo constructivamente la controversia y la pluralidad de ideas.
- Solidaridad: Es la cooperación que existe entre las diferentes personas para lograr los objetivos propuestos.

PÚBLICA

- Compromiso: Es ir más allá del simple deber, es trascender la norma, es ser fiel en el trato y en el desempeño y cumplimiento eficaz de nuestras funciones.
- Honestidad: Caracteriza al individuo por su honor y rectitud de todos sus actos. Es la cualidad que hace que una persona actúe y viva en concordancia con lo que piensa, siente, dice y hace.
- Servicio: Es brindar ayuda de manera espontánea, contribuyendo a que se cumplan mis intereses y los de los demás.
- Confianza: Seguridad y credibilidad en sí mismo, en los demás, en nuestra entidad y en nuestro país.

7. Socialización de la Misión, Visión, Objetivos y Principios de la alcaldía

se presentó la visión institucional, orientada a consolidarse como una institución reconocida por su excelencia en la atención a la primera infancia y su compromiso con la garantía de derechos.

MISION: La alcaldía municipal de San Cristóbal Bolívar, es una entidad pública, que contribuye al bienestar de la comunidad, mediante el mejoramiento continuo de los procesos administrativos con unos servidores públicos idóneos, un direccionamiento estratégico moderno, capaz de involucrar a todos sus grupos de valor, para generar resultados cuantificables y medibles, aplicando el código de ética, integridad y practica del buen gobierno.

VISION: El municipio de San Cristóbal Bolívar, en el año 2030, se convertirá en un ente territorial, con alto índice de desempeño administrativo y fiscal. Contaremos con una población atendida en sus necesidades básicas, con un desarrollo social sostenible, con una infraestructura tecnológica sólida y prácticas para la gestión del conocimiento, la participación ciudadana se convertirá en el eje transversal para alcanzar los resultados con valor público.

3. Lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Se reiteró que el servicio se presta bajo los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por el ICBF, asegurando:

- Calidad en la educación inicial
- Seguimiento nutricional
- Entornos protectores
- Participación de las familias
- Prevención de cualquier tipo de vulneración de derechos

PUBLICA

4. Manual de Funciones y Responsabilidades

Se realizó la revisión del manual de funciones, destacando las responsabilidades específicas de cada cargo:

Equipo directivo: dirección, supervisión y cumplimiento normativo.

Agentes educativos: implementación de estrategias pedagógicas y acompañamiento integral.

Personal de apoyo: mantenimiento, alimentación, higiene y seguridad.

Se enfatizó la importancia del cumplimiento responsable de cada rol.

5. Normas de Convivencia y Trabajo en Equipo

Se recordaron las normas internas de convivencia, resaltando:

- Respeto mutuo
- Comunicación asertiva
- Resolución pacífica de conflictos
- Puntualidad y cumplimiento de responsabilidades
- Trabajo articulado en beneficio de los niños, niñas.

7. se socializo los protocolos de Bioseguridad y Salud Ocupacional

8. Ruta de Atención Integral y Protección de Derechos, se explicó la ruta institucional para la detección y atención de posibles situaciones de vulneración de derechos, estableciendo los siguientes pasos:

Identificación de señales de alerta.

- Reporte inmediato a coordinación.
- Activación de la ruta institucional.
- Notificación a las autoridades competentes.
- Seguimiento y acompañamiento a la familia.

10. Sugerencias y compromisos

El talento humano se compromete a trabajar mancomunadamente para lograr un desarrollo integro de los niños y niñas de nuestro territorio, brindando servicios de atención oportunos, que enmarquen lo estipulado en el manual técnico y la guía operativa de la modalidad institucional.

11. No siendo otro el motivo de la reunión se realiza el cierre de esta jornada.

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **MEJORA E INNOVACIÓN** **FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**	F9.P1.MI	Alcaldía de San Cristóbal Bolívar
		Versión 10	

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Se deja constancia de que los temas fueron comprendidos por los asistentes y que se ratifica el compromiso institucional con la protección integral de la primera infancia.	Talento humano	Inicio del programa
FIRMA ASISTENTES ANEXOS DE EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS		



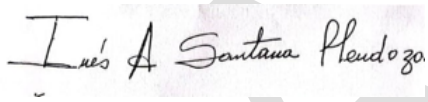
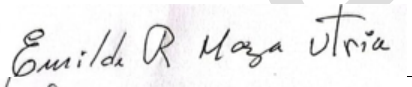
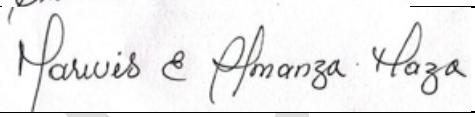
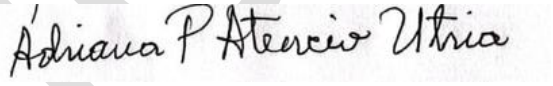
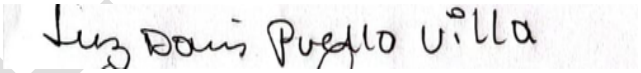
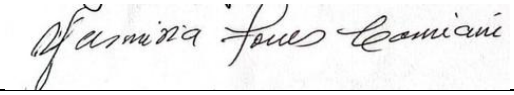




PUBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **MEJORA E INNOVACIÓN** **FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**	F9.P1.MI	Alcaldía de San Cristóbal Bolívar
		Versión 10	

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FORMACIÓN AL TALENTO HUMANO CDI DIAS FELICES 3
FECHA: 7 LUGAR: inspección de Higueretal

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTOS	FIRMAS
Ines Santana		
Emilda R maza Utria		
Marivis almanza		
Adriana Atencio Utria		
Luz Daris Puello		
Yasmina Torres cassiani		

PÚBLICA